ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	NELSON GOMEZ SANCHEZ
IDENTIFICACION:	CC-79789016
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-02-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-02-06
FECHA DE PAGO:	2019-02-26
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-01
PERIODO SALUD:	2019-01
NUMERO PLANILLA:	14254699
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14254699
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 4.400	$ 4.500
			Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 100	$ 4.400	$ 4.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/02/2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	NELSON GOMEZ SANCHEZ
IDENTIFICACION:	CC-79789016
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-01-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2019-02-06
FECHA DE PAGO:	2019-01-25
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERIODO PENSION:	2019-01
PERIODO SALUD:	2019-01
NUMERO PLANILLA:	14104640
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	14104640
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.600	$ 103.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.500	$ 132.500
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.100	$ 236.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	06/02/2019

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, Febrero de 2019

Señor (a)
Tulio Alexander Bautista Rodriguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.849807
Coordinador Administrativo y Financiero
Profesional Grado 6
Centro Agroturistico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2019

Referencia: CO1.PCCNTR.849807 del año 2019

Nelson Gómez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79789016 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Tecnoparque Colombia-Nodo Socorro, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 50.758.400.00) COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) El primer pago correspondiente al mes de febrero será proporcional a los días ejecutados, basado en el valor mensual. b) diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2019. Por valor mensual de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE OCHO MIL PESOS MCTE ($4.928.000,00) cada uno.. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago

Plazo: Diez (10) Meses y Ocho (8) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como Gestor y Gestor Tipo 2, para liderar y ejecutar el desarrollo y consolidación de proyectos de I+D+I con los usuarios, de acuerdo con la metodología de acompañamiento y las pautas operativas definidas para el programa red Tecnoparque SENNOVA del SENA, en áreas de Biotecnología, Electrónica y Tecnologías Virtuales de las Líneas de Biotecnología, Electrónica y Tecnologías Virtuales en el Nodo Socorro de la Regional Santander, que apuntan a mejora/ la productividad empresarial y competitividad de la región, dando cumplimento a las metas asignadas.

CLÁUSULA CUARTA

No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1.	Acompañar el desarrollo de proyectos y servicios de la línea y su articulación con SENNOVA.	Verificación de proyectos del año 2018 Revisión de los proyectos aprobados de las líneas e Investigación e Innovación de SENNOVA que se ejecutaran en el año 2019. .	Evidencia se encuentra el en enlace:
2.	Realizar el seguimiento a los proyectos desarrollados en la línea.	Seguimiento e identificación de los proyectos y talentos que pueden continuar su trabajo en la vigencia 2019.	Evidencia se encuentra el en enlace:
3.	Apoyar y acompañar el desarrollo técnico de los proyectos de acuerdo con las pautas operativas del programa.	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace: No se realizó obligación en el mes de Febrero.
4.	Garantizar el registro de forma oportuna de la información de los proyectos y servicios. Desarrollados, con los entregables de acuerdo a la metodología establecida en la Red y el SENA, así como diligenciar su respectivo CvLAC.	Actualización de la documentación necesaria para el inicio de las etapas de iniciación, planeación y ejecución de los proyectos asesorados.	Evidencia se encuentra el en enlace:

5.	Gestionar y desarrollar Eventos de Divulgación Tecnológica acorde a la naturaleza de la línea, que aporten al proceso de gestión de conocimiento y la divulgación de la Red.	Charlas de inducción a nuevos aprendices y público en general para la sensibilización de los servicios y el portafolio de SENNOVA-Tecnoparque.	Evidencia se encuentra el en enlace:
6.	Generar estrategias para la finalización de proyectos en prototipos de la línea de acuerdo a la metodología establecida en las pautas operativas del programa y de los Productos Mínimo Viables.	Reunión con el Dinamizador y equipo de trabajo de TecnoParque Nodo Socorro, en donde se definen estrategias de trabajo. Análisis de cumplimiento de metas, en donde se evaluó la capacidad instalada de cada línea y los servicios a ofrecer.	Evidencia se encuentra el en enlace:
7.	Apoyar la construcción de estrategias para el cumplimiento de las metas asignadas al nodo y la articulación con Grupos y semilleros de investigación.	reunión con instructores investigadores, e investigadores de los diferentes semilleros, para la planeación del desarrollo de los proyectos SENNOVA y plan de trabajo 2019.	Evidencia se encuentra el en enlace:
8.	Planeación de mantenimiento Preventivo de laboratorios de la línea tecnológica y formulación de Proyectos de Modernización del Nodo y la Línea.	Identificación de los equipos que requieren mantenimiento con urgencia e inicio de la construcción del plan de mantenimiento para el año 2019.	Evidencia se encuentra el en enlace:
9.	Apoyar los procesos de compra de infraestructura tecnológica, desde la parte técnica.	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace: No se realizó obligación en el mes de octubre.
10	Mantener actualizado el inventario de infraestructura tecnológica asignada a la línea de la cual es responsable.	Realizar inventario de los equipos asignados a la línea de Biotecnologia.	Evidencia se encuentra el en enlace:
11	Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de la línea para	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace:

	obtención de recursos o fortalecimiento empresarial. Desarrollar estrategias para gestionar tutorías con externos al programa para el acompañamiento de proyectos gestados al interior del programa.		No se realizó obligación en el mes de octubre.
12	Apoyar la identificación y re direccionamiento de proyectos de la línea a estrategas mediante Vigilancia Tecnológica para fortalecimiento de los mismos.	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace: No se realizó obligación en el mes de Enero.
13	Desarrollar e implementar estrategias para garantizar el máximo aprovechamiento de la infraestructura tecnológico y físico asignado a la línea.	Transferencia de los equipos especializados que posee Tecnoparque a los aprendices SENA y comunidad en general.	Evidencia se encuentra el en enlace:
14	Apoyar la planeación y ejecución de estrategias de promoción y divulgación de proyectos desarrollados por los usuarios del nodo y el portafolio de servicios del programa.	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace: No se realizó obligación en el mes de octubre.
15	Velar por la correcta utilización de la infraestructura física y tecnológica, a nivel personal y por parte de los usuarios del nodo.	Realizar inventario de los equipos y herramientas asignadas a la Línea Biotecnología de Tecnoparque nodo Socorro.	Evidencia se encuentra el en enlace:
16	Apoyar la asignación de proyectos dentro de la línea de desarrollo.	No se realizó obligación en el mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace: No se realizó obligación en el mes de octubre.
17	Participar en los procesos de seguimiento y evaluación técnica y de	Realizar la revisión de propuesta de los proyectos aprobados de las líneas e Investigación e	Evidencia se encuentra el en enlace:

	calidad de contenidos de Gestión de Conocimiento derivados del desarrollo de proyectos y en el marco del portafolio de servicios de la Red.	Innovación de SENNOVA que se ejecutara en el año 2019.	
18	Afiliarse al Sistema General de Pensiones, Empresa Promotora de Salud y Aseguradora de Riesgos Profesionales ARP.	Pago de Planilla de Salud y Pensión mes de Febrero.	Evidencia se encuentra el en enlace:
19	Presentar los informes mensuales de acuerdo al objeto del presente contrato.	Informe con las actividades contractuales realizadas.	Evidencia se encuentra el en enlace:
20	Desarrollar sus actuaciones en el marco de la normatividad vigente.	Desarrollo de actuaciones en el marco de la normatividad vigente.	Evidencia se encuentra el en enlace:

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
……				

	INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL,N° 14104640, 14254699 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de Febrero del año 2019.

Evidencias en (0) folios, debido a que se encuentran disponibles en carpetas del DRIVE.

Cordialmente,

NELSON GÓMEZ SÁNCHEZ
Contratista
C.C. No. 79789016

Recibí a satisfacción:

Tulio Alexander Bautista Rodriguez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.849807
Coordinador Administrativo y Financiero
Profesional Grado 6
Centro Agroturistico

San Gil, 28 de febrero de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
San Gil, Santander

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos (SI) provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2018, el 80% o más de mis ingresos brutos (SI) provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (SI) quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano.
d. Por el año gravable 2018, soy una persona natural que (SI) obtuvo ingresos brutos totales iguales o superiores a 1.400 UVT ($46.418.000.)
e. Por el año gravable 2018, (NO) desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2018, (NO) presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en San Gil, a los 28 días del mes de febrero de 2019.

Nombre Nelson Gómez Sánchez
C.C. 79789076

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo

HACE CONSTAR:

Que el Sr(a). NELSON GOMEZ SANCHEZ, identificado con cedula de ciudadanía 79789016, realizó la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad, y aprobó la respectiva evaluación.

Nota: La presente constancia tiene validez únicamente de manera interna en la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Generado en Bogotá, D.C. , el 05/03/2019 bajo en número único 1551800911

Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo - Secretaría General - SENA

Imprimir

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Bogotá, 28 de febrero de 2019

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1034295650**	**Alejandra Gomez Gavito**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

FIRMA

Nombre: Nelson Gómez Sánchez

C.C. 79780016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP **1034295650**

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 43576272

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	01				1001

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C. - NOTARIA PRIMERA

Datos del Inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GOMEZ	**GAVITO**

Nombre(s)
ALEJANDRA

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes FEB Día 13	**FEMENINO**	****	****

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
ESPAÑA - BURGOS

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
ACTA DE NACIMIENTO	**89675422**

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos
GAVITO PINEDA ANA MARIA CYNTHIA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 52.421.625 DE BOGOTA	**COLOMBIANO(A)**

Datos del padre

Apellidos y nombres completos
GOMEZ SANCHEZ NELSON

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 79.789.016 DE BOGOTA	**COLOMBIANO(A)**

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos
GAVITO PINEDA ANA MARIA CYNTHIA

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 52.421.625 DE BOGOTA	

Datos Primer testigo

Apellidos y nombres completos
****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
****	

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos
****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
****	

Fecha de inscripción	*Nombre y firma del funcionario que autoriza*
Año 2009 Mes NOV Día 05	1.1 Nombre y firma 1.1

Reconocimiento paterno	*Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento*
Firma	Nombre y firma

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.
Es fiel copia Del Original Que Se Tuvo a la Vista
Se Expide en Bogota D.C. Valida para
Nuevo Reconocimiento

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA PRIMERA DE BOGOTA D.C.
ENGARGADA

ESPACIO PARA NOTAS

05 NOV 2009

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -